

RESOLUCIÓN DE 09 DE ENERO DE 2020, DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES AL CURSO 2020-2021 EN UNIVERSIDADES MIEMBROS DE LAS REDES INTERNATIONAL STUDENTS EXCHANGE PROGRAM (ISEP).

De conformidad con lo establecido en la apartado 5.2 de la resolución de 29 de noviembre de 2019, del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Almería, por la que se convocaban Plazas de intercambio académico para el curso 2020/2021 en universidades miembros de las redes International Students Exchange Program (ISEP), una vez resueltas las alegaciones presentadas, **se hace pública la relación de adjudicación provisional, así como el listado definitivo de solicitantes admitidos y excluidos**, con el resultado de la aplicación del baremo establecido en el apartado 4 de las citadas bases.

De conformidad con el punto 5.2 de la convocatoria, se comunica que los alumnos a los que se haya adjudicado alguna plaza dispondrán de un plazo **de 3 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, **para aceptar o para renunciar** a la plaza adjudicada.

Si el adjudicatario no realiza ninguna actuación durante el trámite **se le tendrá por desistido de su solicitud** en la presente convocatoria y su plaza se adjudicará al siguiente en la lista.

En Almería, a 13 de enero de 2020.

Julián Cuevas González
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/w2OIMB3zD44nxYZN6GjtzQ==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	10/01/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	w2OIMB3zD44nxYZN6GjtzQ==	PÁGINA	1/1
				
w2OIMB3zD44nxYZN6GjtzQ==				